

Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 1995.
 Importe de adjudicación: 178.419.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Construcciones Sergio Pérez López, S.A.

Denominación: Corrección hidrológica en la U.T. Norte de la provincia de Granada.
 Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 1995.
 Importe de adjudicación: 51.807.500 ptas.
 Empresa adjudicataria: Pecune, S.A.

Denominación: Repoblación forestal de 665,15 has. en el monte «Dehesa del Piorno» en el T.M. de Lepe en la provincia de Huelva.
 Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 1995.
 Importe de adjudicación: 100.240.704 ptas.
 Empresa adjudicataria: Ploder, S.A.

Sevilla, 29 de septiembre de 1995.- El Director General de Equipamientos Ambientales, Francisco Salas Trujillo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO sobre contratación de obras. (PP. 1405/95).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, se convoca subasta para la contratación de las siguientes obras:

1.6/94-95 Acondicionamiento de la MA-427 de la N-340 a Istán.

Tipo de licitación: 101.000.000 ptas. (IVA incluido).
 Fianza provisional: Exento.
 Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.
 Plazo de ejecución: 14 meses.
 Clasificación: G-6-d).

CJ 557 Acondicionamiento de la Ctra. MA-557 y acceso a Genalguacil.

Tipo de licitación: 525.000.000 ptas. (IVA incluido).
 Fianza provisional: Exento.
 Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.
 Plazo de ejecución: 24 meses.
 Clasificación: G-6-e).

Pliego de condiciones: Además del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación, aprobado el 30.6.94, existe para cada una de las obras, un Pliego de Cláusulas Particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el art. 122 del Decreto 781/86.

Presentación de ofertas: El plazo, comenzará el día siguiente, hábil, al de publicación de este edicto en el BOE, finalizando el décimo día hábil, siguiendo al de publicación en el último Diario Oficial en el que se inserte (BOE, BOJA y BOP): El Pleno de la Diputación en sesión de 4 de noviembre de 1994 acordó la declaración de urgencia para la contratación de estas obras.

Las ofertas se presentarán en horas de 10 a 13 en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

Fianzas: Al exigir Clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de presentar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la 18.ª del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos sobre cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento Nacional de Identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, que deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el art. 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/86 de 2 de mayo.

c) Documento que acredite su Clasificación en los grupos, subgrupos y categorías exigidos.

d) Documento de Calificación Empresarial.

e) Resguardo de fianza provisional, o certificado de clasificación.

En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Oferta Económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don con DNI núm. domiciliado en calle núm. Teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o Persona Jurídica) enterado del anuncio publicado en (Diario Oficial que corresponda núm.) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de «.....», se comprometo a realizarla con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto en la cantidad de ptas. (en letra y número). Lugar, fecha y firma del proponente.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos técnicos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares de las obras, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario General o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Los licitadores al hacer sus ofertas deberán tener en cuenta que el IVA que rige es el 16%.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se recuerda que en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 18 de mayo de 1995.- El-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ACUERDO de 20 de septiembre de 1995, del Consejo de Gerencia, que aprueba inicialmente la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-TO-101 e inicia el correspondiente expediente reparcelatorio. (PP. 2226/95).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1995, acordó aprobar inicialmente la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-TO-101 (C/Torregrosa) e iniciar el correspondiente expediente reparcelatorio.

Por tanto, de conformidad con los arts. 146.2 en relación con el 116.a) de la Ley del Suelo y 38.b) del Reglamento de Gestión Urbanística se somete el proyecto de delimitación a información pública durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales cualquier interesado puede efectuar las alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Esta publicación se efectúa asimismo a los efectos de publicidad de la iniciación del expediente de reparcelación, de conformidad con el art. 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de septiembre de 1995.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Universidad de Huelva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm: S/08/95.

Denominación: Suministro de publicaciones periódicas extranjeras para la Biblioteca Central.

Sistema de adjudicación: Directa, previa solicitud de ofertas.

Empresa adjudicataria: Swets y Zeitlinger bv.

Importe de adjudicación: 9.888.564 pesetas (IVA incluido).

Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 1995.

Huelva, 1 de septiembre de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Bertrago.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Iniciación formulados en diversos expedientes sancionadores incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos públicos y actividades recreativas.

Intentada sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-188/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Orta Bueno. C/ Hermanos Alvarez Quintero, 15.

Localidad: Huelva.

Establecimiento público y domicilio: Chiringuito «Puerto Maltés», Playa del Portil de Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción propuesta: 100.000 ptas.

Expediente: H-204/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Gálvez Mayoral. C/ Ancha, núm. 12.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Bar «Track». C/ Ancha núm. 2 de Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 50.000 ptas.

Expediente: H-206/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Miguel Angel Cabello López. C/ Ancha núm. 15.

Localidad: Punta Umbría.

Establecimiento público y domicilio: Bar «Kronenn», sito en C/ Ancha núm. 15 de Punta Umbría (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-231/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Aurora T. Blanes Rodríguez. Edif. Los Mimbrales, 2.º, 10.

Localidad: Matalascañas (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Bar «Finalmente», sito en Sector A, parcela 33 de Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 75.000 ptas.

Expediente: H-251/95-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Santos Chueca Chueca. C/ Frágata núm. 82 de Punta Umbría.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Bar «Turno 25», sito en Plaza de Cartaya, s/n de Punta Umbría.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción propuesta: 25.000 ptas.